

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—  
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)  
Comunicados y anuncios á precios  
convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.  
—Coso alto número 40.  
Dos anuncios que no excedan de seis  
lineas, gratis mensualmente  
á los suscritores.

# EL MOVIMIENTO.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

¡¡5 DE MARZO!!

La muy noble, muy leal, muy heroica y siempre heroica ciudad de Zaragoza celebra hoy el cuadragésimo cuarto aniversario de aquella gloriosa y á la vez triste fecha, que conmemora tambien el liberal pueblo aragonés.

En noche infausta, las huestes del absolutismo mandadas por Cabañeros sorprendieron al pueblo invencible cuando de defender la libertad se trata. Solo así, solo por sorpresa podia hollar la planta absolutista el suelo regado cien y cien veces con sangre de los soldados de la libertad, que han levantado el nombre de Zaragoza á la altura de aquellos legendarios pueblos, esculpidos con letras de oro en las páginas del poema que la humanidad ha escrito con sus mas inmarcesibles hechos.

Las tinieblas queriendo ofuscar la luz; la esclavitud intentando sobreponerse á la libertad; el oscurantismo tratando de suplantarse el progreso y la civilizacion: tal significaba la sorpresa del 5 de Marzo de 1838. Pero el noble leon despertó para castigar la perfidia, y la faccion carlista huyó despavorida, no sin pagar bien cara tan audaz empresa.

¡Paz á los muertos! ¡Gloria á los vencedores! ¡Compasion para los vencidos! ¡Anatema para los que arrastran á las masas ciegas, comprometiéndolas en descabelladas aventuras y dando el abominable espectáculo de la guerra civil!

Sirvan de experiencia á los pueblos esas dolorosas lecciones de la historia, esas sangrientas hecatombes que muestran de triste modo, cómo no hay fuerza humana capaz de contrarrestar el torrente civilizador del progreso, que difunde la luz é implanta la libertad con la enseña de la democracia, para emancipar, á las inteligencias, del férreo yugo de la ignorancia, y á los pueblos, del ominoso peso del absolutismo.

Instruccion, que es luz, derecho, justicia; democracia, que es libertad, igualdad, fraternidad: imperen estas, y la historia no registrará hechos como el del dia 5 de Marzo, en que si hay mártires de la libertad que arrancan un grito de admiracion para acciones gloriosas, hay tambien víctimas forzosamente sacrificadas por sus mismos hermanos, y que arrancan lágrimas de compasion.

Por eso la democracia proclama la paz, y quiere el progreso, no á merced del triunfo de las armas, sino en virtud de las ideas que son la luz de la civilizacion.

SENTENCIA.

He aquí la que ha recaído en el juicio de faltas para que fué citado el director de nuestro número y que ayer ofrecimos publicar:

«En la ciudad de Huesca á primero de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos; el señor don Enrique Lopez, Juez municipal suplente y ejerciente de la misma; habiendo oido en juicio verbal de faltas, al señor Fiscal municipal de este Juzgado, denunciante, y á don Antonio Torres Solanot, como Director del periódico *El Movimiento* denunciado, sobre falta de imprenta.

1.º Resultando: que el ministerio fiscal de este Juzgado municipal recibió de su superior jerárquico una comunicacion para que denunciara ante este Tribunal al Director del periódico *El Movimiento* que se publica en esta capital, don Antonio Torres Solanot, por haber insertado en el número trescientos setenta y cuatro del dia veinticuatro de Febrero último, un artículo titulado «Sindicato Madrileño.»

2.º Resultando que dicha comunicacion la recibió el mencionado ministerio fiscal, acompañada del número del periódico *El Movimiento* que obra en autos, haciéndole notar la falta cometida por la insercion en él, de los boletines del citado Sindicato, prevista en el caso cuarto del artículo quinientos ochenta y cuatro del Código penal vigente; por cuya razon denunciaba ante el Tribunal al precitado Director para la celebracion del correspondiente juicio de faltas.

3.º Resultando: que en el acto del juicio por la parte denunciante se expresa que, mientras no haya prueba en contrario, debe considerarse como autor de la provocacion á la desobediencia de las leyes, que encierra el artículo denunciado, al prenombrado Director de *El Movimiento*, que es el que lo publica, siendo por tanto responsable de la falta.

4.º Resultando: que el denunciado expresa, que no cree haber cometido falta alguna, al trasladar del periódico *El Porvenir*, al que dirige, los sueltos que forman el artículo titulado «Sindicato Madrileño;» pues que á la vez que dicho periódico, lo traian otros de Madrid, algunos de ellos ministeriales, como *El Debate*, sin que hubieran sido denunciados á su recibimiento en esta ciudad, para lo cual y en justificacion propia acompañaba los dos números de *El Porvenir*, de los cuales han sido copiados los sueltos del artículo, objeto de la presente denuncia; por lo que espera que el Tribunal le absuelva libremente.

5.º Resultando: que el Fiscal municipal, en vista de las razones y pruebas presentadas por el denunciado, en virtud de las que aparece claramente no ser el Director de *El Movimiento* el autor de los mencionados sueltos; y considerando que, según el artículo doce del Código penal, sólo son responsables de los delitos y faltas cometidas por la imprenta, los

tenidos por autores, por lo que, reformando su parecer fiscal, solicita se absuelva libremente de estas diligencias al Director de *El Movimiento*, declarando las costas de oficio.

1.º Considerando: que la falta aquí perseguida lo ha sido á instancia fiscal, por haber publicado el periódico de esta capital *El Movimiento* en su número del veinticuatro de Febrero finado un artículo en que se excita á la resistencia y desobediencia á las órdenes emanadas del Gobierno; hecho que realmente constituye una falta, consignada y penada en nuestro Código penal para su autor.

2.º Considerando: que al presentar el denunciado los dos números del periódico *El Porvenir*, unidos á estas diligencias, de los cuales han sido sacados los sueltos que forman el artículo denunciado del suyo, ha probado plenamente no ser él su autor, único que es responsable, según el artículo doce del ya citado Código, de los delitos y faltas cometidos por la imprenta, reputándose como tales en el artículo catorce del mismo Código á los que realmente lo sean, de lo que se desprende la consecuencia que el Director de *El Movimiento* no es responsable de la falta causa de estas diligencias, por no ser el autor de los preindicados sueltos, como claramente lo demuestra la fecha de los aquí unidos.

3.º Considerando: que todos los periódicos, antes de ser repartidos al público, deben presentar, además de hacerlo en otros sitios, en la fiscalia de imprenta uno ó mas números, para que esta acuerde si procede ó nó su circulacion y que habiendo pasado indudablemente los de *El Porvenir* aquí unidos, por la de Madrid, sin que merecieran censura, tampoco debe recaer la nuestra sobre *El Movimiento*, que copia lo no censurado.

4.º Considerando que la ley de imprenta en su artículo diez y ocho sólo hace responsables al periódico que á sabiendas inserta un artículo denunciado en otro; caso que aquí no sucede, pues sólo traslada un artículo á su periódico, que á su vez lo hizo de otro á quien no se le ha exigido la menor responsabilidad, no pudiendo por tanto este Tribunal, en vista de esto, exigirsela al que lo publicó en esta capital, sin exponerse á pecar en exceso de perspicacia.—Vistos: los artículos doce, catorce y caso cuarto del quinientos ochenta y cuatro del ya citado Código y la mencionada ley de imprenta, etc. por ante mí el Secretario dijo: Fallo, que debia absolver y absuelve libremente á Don Antonio Torres Solanot, de la falta materia de este juicio, por la publicacion, en el periódico que dirige, del artículo titulado «Sindicato Madrileño.» y declarando de oficio las costas. Asi por esta su sentencia la pronunció, mandó y firma, de que certifico,—Enrique Lopez.—Antonio Franch, Secretario.»

LOS NUEVOS FARISEOS.

Los que quieren convertir el cepillo de las ánimas en una industria, los sacramentos en un comercio egoísta, la religion en un medio de opresora violencia y dominacion, el confesonario en arma política, la cruz del Redentor en signo de guerra, la estola en banda de capitán faccioso, las sacristías en clubs del carlismo, los preladados en propagandistas del repugnante sistema de la monarquía absoluta, el Evangelio en antifaz de doctrinas sediciosas; los que anhelan aporrear á los pensadores con la vara de los pertigueros, considerar al don divino de la razon como una facultad diabólica, á los pueblos como rebaños de corderos sacrificables á su voracidad; los calumniadores del pueblo italiano, los blasfemos de la libertad, los explotadores del pueblo sencillo, los que han predicado á sangre y fuego sus doctrinas corruptoras y el código de sus perversas hipocresías, están enhoramala. Alegrémonos.

Ya no creen las gentes que el Padre Santo sea un prisionero: saben que vive en un palacio digno de los más grandes potentados de la tierra, rico en primorosos artesanos, soberbios tapices, espléndidas preseas del arte, mullidas alfombras, áureos espejos y sillas primorosamente cinceladas en exquisitas maderas, desde donde el Padre comun de los fieles católicos puede admirar mejor la mansedumbre y humildad de aquél que por salvarnos tuvo por cuna un establo, por lecho de muerte un leño, por sepulcro toscas peñas, no labradas por el cincel de un Miguel Angel, sino por la inclemencia de los elementos. Ya van sabiendo hasta los más ignorantes, que la tiara que ciñe á sus sienes ese Pontífice vale algunos millones de pesetas; con su anillo se podian salvar algunas crisis de la clase obrera; con sus vestiduras de seda, púrpura y oro se podrian construir multitud de asilos para los huérfanos, y no hay riqueza comparable en el mundo á la que significa el lujo deslumbrador de su corte y las maravillas que el arte y el genio han acumulado, durante siglos, bajo las bóvedas gigantescas de la Basilica de San Pedro.

Sabe ya el mundo que, afortunadamente, Su Santidad tiene hermosos jardines en que espaciar su ánimo, vivificar sus pulmones y recrear su vista, y que, si lo anhelase, podria salir por las calles de Roma en la seguridad de que su persona y su religiosa autoridad no serian impunemente ofendidas por nadie. No es menos cierto que los autores del atentado contra la libertad religiosa que se ejecutó al trasladar las cenizas del Santo Padre, han sido castigados mas severamente que en España lo fueron los sacrilegos y criminales asesinos del gobernador de Burgos, inmolado por turbas de sicarios absolutistas. Parece que toda la indignacion ultramontana no estalla más que ante la violacion de respetables y sagradas cenizas, pero no ante los asesinatos de los hombres. No hace

muchos días fué insultada una clase respetable. por haberse suicidado un pobre alumno de medicina; y aun recordamos con espanto los lamentos de un cura francés, ante unas losas, porque éstas estaban manchadas con la sangre de un suicida. Toda la compasion cristiana fué para aquellas piedras. ¡Para el suicida solo hubo maldiciones!

Ninguna voz ultramontana ha condenado la esclavitud repugnante que se conoce con el nombre de prostitucion, ni entre las filas de esa demagogia blanca se ha levantado una voz para condenar la esclavitud negra. En cambio, en cuanto se ha hablado del matrimonio civil, los mismos que obedecen á las autoridades que sancionan ciertos atentados, que deplora y no puede combatir la sociedad láica, aunque sean contrarios á Dios, á la moral y á los mandamientos, arrojan una lluvia de dicterios sobre el estado.

Y ahora, cuando, á pretexto de una mentida prision del Padre Santo, se trata de una romería piadosa, vemos aparecer á estos fariseos en la deplorable desnudez de sus vicios. ¡Ah! Si el Estado de la Iglesia fuese tan triste como esos ultramontanos desean, para tener ocasion de hacer alardes de mentida piedad, ¡cuánto más doloroso no seria con el espectáculo que dan, en estos momentos, á las almas piadosas!

Los prelados, censurando la autoridad pontificia con frases ingeniosas, por creer que el Pontificado no ha hecho el caso debido de su gerarquía, y los seglares carlistas, fariseos del catolicismo, desoyendo la voz de los prelados, ¡qué consuelo pueden dar á las almas que consideran que los momentos actuales son momentos de prueba para la religion?

Apartemos la vista de este espectáculo.

Afortunadamente la religion no es eso.

Si lo fuera, peligraria de muerte.

(El Porvenir.)

### SINDICATO DE LA PRENSA.

El jueves celebró su primera reunion el sindicato de la prensa republicana para constituirse.

Acordóse nombrar una mesa compuesta de un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios, y una mesa ejecutora de los acuerdos del sindicato. Fueron designados, presidente el Sr. Bañon, vicepresidentes, los Sres. Sanchez Perez y Araus; secretarios, los Sres. Chamorro Garcia y Moreno.

Fijáronse los dias 15 y 30 de cada mes, para celebrar reuniones normales sin perjuicio de las extraordinarias aconsejadas de las circunstancias.

Se dió cuenta de la proposicion presentada en la última asamblea para erigir un monumentoto á don José Maria Orensé y ratificando su aprobacion, encomendóse al presidente y á los dos secretarios la ejecucion del pensamiento con el concurso de toda la prensa republicana española, y de acuerdo con la comision del Círculo popular y la que tambien funciona en Santander.

Otras cuestiones de importancia, así respecto al régimen sobre el ejercicio de la libertad de imprenta, como sobre asuntos de interés comun á la democracia, fueron objeto de las deliberaciones del sindicato, mostrándose desde luego un espíritu de concordia y de compañerismo que permite esperar eficaces resultados. Tambien se recibieron algunas adhesiones nuevas de periódicos de

provincias, con los cuales pasa ya de sesenta el número de los republicanos que en la Península é Islas adyacentes aceptan el pensamiento del sindicato.

(El Liberal.)

### SINDICATO MADRILEÑO.

Sigue preocupando la atencion pública, como cosa preferente, todo lo que se refiere á la actitud de resistencia de los comerciantes por subsidio contra las nuevas tarifas.

Los sindicatos presos son objeto de idénticas manifestaciones de afecto que en los dias anteriores.

El gobierno, manteniendo su sistemática y poco racional intransigencia, parece resuelto á que el conflicto no termine tan facilmente.

Las provincias, alzando sus protestas por la cuestion vitalísima de los nuevos encabezamientos de consumos.

Continúan recibíendose en Madrid adhesiones de varias capitales, á los acuerdos del Sindicato madrileño.

Hemos dedicado estos dias nuestra atencion á todos los sindicatos presos como colectividad; hoy, un deber de compañerismo nos obliga á manifestar que, sin empequeñecer el interés que portados sentimos y la amistad que con algunos nos liga, merece especialmente nuestra consideracion y nuestro saludo uno de los presos: el sindico de los periódicos políticos, Sr. Perillan Garcia, nuestro compañero en la prensa y director y propietario de *El Popular*.

(El Porvenir.)

De nuestro apreciable colega *La Discusion*:

«Un posibilista despreocupado decia ayer tarde en el salon de conferencias del Congreso, que la benevolencia de su jefe para con el gobierno era un acto de alta prevision política.

En efecto; el Sr. Castelar fué siempre muy visor en política. Aconteció siempre lo contrario que él afirmara.»

Pero aun hay cándidos que creen en ciertos desacreditados oráculos.

Si hemos combatido la union democrática alguna vez, ha sido en concepto de un nuevo partido ó fraccion que viniera á fomentar las divisiones, nunca como un hecho transitorio que lo imponen las circunstancias y lo desea la inmensa mayoría de los demócratas, por ser el unico camino para llegar al triunfo de nuestros ideales.

La coleccion de *EL MOVIMIENTO* prueba la verdad de ese aserto, y contesta cumplidamente al colega que parece ha supuesto en nosotros un cambio de opiniones respecto á la union, ó mejor dicho, coalicion democrática que siempre hemos defendido y defenderemos hasta ver en nuestra patria el triunfo y la consolidacion de los principios políticos que sostenemos.

### TELÉGRAMAS.

París 2.—Mañana ó pasado discutirá la Cámara la proposicion pidiendo la regularizacion de los bienes de las comunidades religiosas, y además la separacion completa de la iglesia del Estado.

La mayoría de la Cámara es favorable á la reforma de la ley sobre las sociedades anónimas, disponiendo que las ac-

ciones nominales no podrán convertirse al portador hasta que estén liberadas, no pudiendo cotizarse en Bolsa mientras no se haya desembolsado el 50 por 100 de su nominal.

Se cree que con estas medidas y con otras que se adopten para evitar que las sociedades especulen con sus propias acciones, se conseguirá evitar los abusos que tantos perjuicios han ocasionado recientemente.

Londres 2.—Dice el «Daily News» de esta tarde que el representante de España en esta córte con el señor Dilke subsecretario del ministerio de relaciones exteriores una conferencia en la que se ha tratado de las relaciones comerciales de España é Inglaterra.

París 2.—La liquidacion de febrero ha terminado de una manera satisfactoria.

Las dobles son fáciles y la confianza renace en la Bolsa.

Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda, señor Say, presenta el proyecto de ley de presupuestos.

Se toma en consideracion la proposicion del señor Naquet modificando el artículo del Código relativo á las apuestas y al juego disponiendo que las deudas de operaciones de Bolsa á plazo no sean consideradas como deudas de juego, siendo reconocidas por la ley.

El ministro de Justicia declara que está conforme en que esta proposicion fuese tomada en consideracion.

La Cámara acuerda no celebrar sesion hasta el sábado próximo.

Roma 2.—El Papa ha dirigido hoy un notable discurso á los cardenales.

Ha declarado que ni el silencio ni el tiempo resolverán la cuestion romana, mientras que la dignidad y la libertad del Sumo Pontífice estén oprimidas por un poder hostil.

La sociedad civil, ha añadido, impelida por los manejos de la demagogia, se verá obligada un dia á recurrir al Pontificado para asegurar los fundamentos del orden y de la justicia.

París 2.—El Banco de Francia á reducido al 4 por 100 el tipo del descuento de letras.

Viena 2.—Los austriacos se apoderaron el dia 27 del pasado de la posesion de Ulloc, defendida por unos mil rebeldes crevocianos, los cuales tuvieron pérdidas considerables.

Las de los austriacos fueron de 80 muertos y 16 heridos. Los rebeldes han sido expulsados de la orilla del Narenta.

Londres 2.—Hoy se han verificado las elecciones en el distrito de Northanton, por donde era diputado el señor Bradlangh, expulsado recientemente de la Cámara de los comunes.

El señor Bradlangh ha sido reelegido por 3.798 votos contra 2.387 que ha obtenido el diputado conservador señor Corbett.

A causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal, no se han recibido aun los despachos de hoy.—«Fabra.»

### CORRESPONDENCIA.

Madrid de 3 Marzo de 1882.

Sr. Director de *EL MOVIMIENTO*:

La visita de Romero Robledo al Saladero fué durante la tarde de ayer y la primer parte de la noche objeto de los mas vivos comentarios en los círculos políticos. Los húsares se manifestaban muy complacidos al ver la resurreccion del partido liberal conservador en cuanto ha llegado el héroe de Antequera. En voz baja no pocos asistentes al círculo de la calle de Atocha murmuraban por la inaccion en que ha estado sumido el Sr. Cánovas, no faltando quien asegurase que si éste por si solo es la idea, como las ideas no viven, sino las agitan los hombres, el canovismo seria una agrupacion decrepita y enfermiza, si la pasion, el movimiento y la actividad del Sr. Romero Robledo no le diesen vida. Otros conservadores, explicando la visita de este á los sindicatos, manifestaban que en la conferencia que tuvo el jefe de los húsares con Cánovas, le reveló el propósito que tenia de visitarlos, lo que no pareció mal á este. Sin embargo, otros afirman, como ayer dije, que Cánovas es opuesto á la suscripcion para la fianza, que ha de servir para poner en libertad á los sindicatos, que desean que la cuestion gremial

se resuelva con el criterio mas autoritario posible, y otras muchas cosas, perfectamente comprensibles en el jefe del partido liberal conservador.

La visita del Sr. Romero Robledo, los ofrecimientos que hizo á los sindicatos y la cantidad que hubo de remitir para completar la suscripcion han producido vivo disgusto en los ministeriales. Ahora que ya no pueden hablar de la mano oculta del señor Ruiz Zorrilla, se entregan á los mas curiosos comentarios, de los que es el héroe el Sr. Romero Robledo. No deja de censurarse en otros círculos la apatía que en esta cuestion, como en todas, ha mostrado la minoría democrática, pues ni ha visitado á los sindicatos, ni les ha hecho ofrecimientos de ninguna clase, ni se sabe á punto fijo lo que opina sobre esta cuestion.

La prensa entera dedica largos artículos á lo ocurrido anoche en el Círculo Mercantil. Lamentables son las disidencias ahora existentes en una asociacion que se ha distinguido siempre por los lazos de compañerismo que unen á sus individuos. Pero, ya se ve, así como la gran mayoría de los socios es amiga de los sindicatos presos y desea darles pruebas de simpatía y adhesion, sin tener en cuenta móviles políticos, por el contrario hay otros socios, menos importantes y menos numerosos, si se quiere, pero que desean que el círculo y el comercio y la industria entera no se pongan en frente del señor Camacho. La confusion y el alboroto de anoche no ha parecido mal á los ministeriales, que quieren que la asociacion se desprestigie y que dé motivos para que el gobernador pueda intervenir en sus asuntos. El Presidente del Círculo es severamente censurado por la prisa que se dió á levantar la sesion por un tumulto, inevitable allí donde las pasiones estaban escitadas, como allí sucedia. En la sesion de esta noche es posible quede aprobado el voto de censura á la Junta Directiva, que no ha sabido interpretar ni los deseos del Círculo, ni los del comercio. Se desea que los Sindicatos presos salgan mañana, como se espera, de la cárcel. Es posible que otra vez se pongan al frente del movimiento gremial, en la medida que se lo consienta la disolucion del Sindicato.

Por fin parece que la minoría democrática se decide á dar señales de vida. Ha decidido reunirse para concertar la forma y términos en que ha de hacer la próxima campaña legislativa. Se dice que Martos y otros individuos de dicha minoría, escludos siempre, por su puesto, los posibilistas, convencidos de lo liviano y falso del liberalismo de la fusion, atacarán al gabinete y prescindirán para con él de la benevolencia con que hasta hoy le han tratado. Créese que combatirán los planes del señor Camacho, y en la cuestion del subsidio industrial, si bien reconocerán la entereza y patriotismo con que han obrado el Sr. Maltrana y sus compañeros, dejarán á salvo la obligacion del contribuyente de pagar los impuestos, si bien quedándole el derecho de reclamar. En España se sabe que esto de las reclamaciones es puramente ilusorio, por lo cual en esto los martistas no van á encontrar el aplauso de la opinion.

Contra la tentativa de asesinato tratada de llevar á cabo en la reina Victoria, se pronuncia la prensa entera, como acostumbra á hacerlo en tales casos. Cada dia se va poniendo mas malo el oficio de dirigir á los pueblos desde los tronos.

Los pasquines que ayer se colocaron en algunas esquinas, no tienen importancia. ¡Cuántas veces los gobiernos moderados trataron de en-

cender las pasiones revolucionarias, para despues caer con toda su tiranía sobre los revolucionarios! Apesar de todo, no se cree generalmente que el gobierno del Sr. Sagasta haya descendido tanto y á tanto.

Despues de todo, la cosa no está buena, los conservadores han ganado mucho, el pais está apesadumbrado y los mismos ministros no están nada satisiechos.

Suyo S.

AYUNTAMIENTO DE HUESCA.

Sesion del 2 de Marzo del 1882.

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Antonio Gasós con asistencia de los señores concejales Casayús, Floria, Pueyo, Miret, Perez, Tarragó, Camo, Del Cacho, Potoc y Fortuño.

Leyóse y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se autorizó á D. Marcelino Artero para construir una hijuela de desagüe de su casa número 86 del Coso alto; á D. Vicente Sagrañés para establecer un depósito de vinos en la plaza de Zaragoza; á D. Francisco Bescós para construir un panteon en el cementerio de la carretera de Zaragoza; á D. Ignacio Pueyo para reedificar una casa en el Coso bajo, y á D. Joaquin Echevarría para abrir un balcon en la fachada del ex-convento de San Francisco.

Pasaron á informe de la comision de Policia urbana y del Arquitecto una instancia de D. Delfino Gracia solicitando licencia para reedificar las fachadas de la casa numero 1 de la costanilla de Oteiza; otra instancia de varios vecinos denunciando el estado de ruina en que se halla un pequeño edificio que existe en la fachada posterior de la iglesia de San Lorenzo; otra instancia de D. Antonio Carilla solicitando que se le fije la línea para cerrar un terreno en la calle de Pedro IV; y otra de D. Ignacio Mateo solicitando que se le abone el terreno que se le expropió al señalarle línea para edificar en la calle del Padre Huesca.

Se aprobó el justiprecio de unos terrenos que se expropian á doña Serafina Garcés y D.<sup>a</sup> Joaquina Azcon para el ensanche de la calle del Coso bajo.

Con el objeto de fomentar las edificaciones en el trayecto de la calle del Coso bajo desde la casa número 29 hasta la núm 39 ambas inclusive contribuyendo á que los propietarios avancen sus edificios á la línea establecida y se regularice y hermosée un punto tan principal y concurrido de la ciudad, acordó S. E. de conformidad con lo propuesto por la Comision de policia urbana, adjudicase el terreno de la via pública, que con tal motivo ocupen, á razon de 15 pesetas metro para los que, á contar desde esta fecha, lleven á efecto la reedificacion en el plazo de seis meses, 30 pesetas para los que lo verifiquen dentro de un año, y 60 pesetas despues de dichos plazos.

Se concedió á D.<sup>a</sup> Dolores Otal ocho dias de plazo para derribar, por hallarse en estado de ruina inminente, la tapia divisoria entre la huerta que aquella posee en la plaza de Zaragoza y el terreno contigüo á la misma finca que fué expropiado para el ensanche de dicha plaza.

Dada cuenta de una instancia de doña Antonia Franco solicitando que se le adjudique, previo pago de su valor, el terreno necesario para sacar á la línea establecida en la plaza de Zaragoza la casa que posee en la misma, acordó S. E. estimando en principio la reclamacion, aplazar su

resolucion hasta que se resuelvan ciertos detalles pendientes entre el Estado y el Municipio acerca de la propiedad del terreno de que se trata.

Se enteró S. E. de que don Constantino Berlenguer y don Valentin Bergua dueños de las casas números 24 y 26 de la calle de San Orencio aceptaban la expropiacion de las mismas, bajo el tipo y demás condiciones que les fueron comunicadas en 17 de Febrero último.

Con el objeto de practicar los trabajos necesarios para que la Audiencia de lo criminal que el Gobierno se propone establecer, se instale en esta capital en un edificio que reuna las condiciones que exige el decoro de la administracion de justicia, acordó S. E. comisionar á los señores Gasós y Camo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á la una.

BOLETIN LOCAL.

Segun nuestras noticias, muchas de las giras campestres proyectadas para conmemorar el 5 de Marzo, se convertirán, á causa del mal tiempo, en modestos y patrióticos banquetes celebrados dentro de la poblacion reinando seguramente la animacion habitual en esta fiesta que el pueblo aragonés dedica á un señalado triunfo de la libertad sobre el absolutismo.

Despues de larga y penosísima enfermedad ha fallecido en Alcolea de Cinca, el conocido propietario y consecuente liberal don Mariano Nogueras, padre de nuestro particular amigo el ex-diputado á Cortes don Joaquin Nogueras.

Acompañamos en su justo dolor á la familia del finado, por tan sensible pérdida.

A consecuencia de repetidas y justas quejas que hace tiempo llegan á nuestra redaccion, pedimos que desapareciese cuanto antes la empalizada de la obra de las casas del señor Verdejo, que tanto afea en el Coso esquina á la calle de Vega Armijo y tanto molesta á los transeuntes, sobre todo en los dias lluviosos.

Nuevamente se nos ruega que volvamos á llamar la atencion del señor Alcalde, por quien es de esperar se dictarán las oportunas medidas para que cuanto antes cese aquel motivo de queja.

En todo vamos tocando las fatales consecuencias de la gestion financiera del Sr. Camacho, cuyos poco meditados impuestos, recaen en último término sobre el público que no ha conseguido ventaja alguna.

La empresa del Norte ha subido el precio de los billetes del ferro-carril, para satisfacer el aumento de cuota al Tesoro, y todo subirá en la misma proporcion, si al fin se pagan los impuestos.

Se nos ha dicho que ha entrado bastante agua en el Pantano de Arguis, estos dos últimos dias.

Mucho sentimos tener que molestar la atencion del Sr. D. Rafael Lafiguera, Jefe de Obras públicas de esta provincia, para suplicarle se sirva disponer que algunos peones camineros recojan el lodo de el trozo de carretera correspondiente al Coso

bajo y Santo Domingo. Haria una verdadera obra beneficosa el Sr. Lafiguera con ordenar una cosa de esta naturaleza, pues es casi materialmente imposible transitar por dicha calle.

Ha regresado de su expedicion el distinguido ingeniero del Cuerpo de Caminos, nuestro particular y estimado amigo D. Joaquin Pano y Ruata, despues de haber visitado las obras de la carretera de Jánovas á Broto, y el puente de hierro que se está construyendo en Fraga bajo su inteligente direccion, perfectamente secundada por el celoso ayudante del cuerpo de Obras públicas, nuestro particular amigo y correligionario don Carlos Jusa.

En las primeras horas de la mañana de ayer comenzaron á caer algunos copos de nieve, pero en tan escasas proporciones que no llegó á humedecer casi las aceras de las calles.

Ha reinado un gran temporal de nieves y aguas en la cordillera pirenaica y en las sierras de Gratal, Presin, Monrepós y Guara.

Escriben del campo de Jaca que los rios han aumentado considerablemente el caudal de aguas por consecuencia del temporal que reina en aquellas montañas.

Anteanoche llovió abundantemente en Huesca y en toda la comarca, hasta el punto de que por hoy las tierras no necesitan mucha mas agua.

A la hora convenida se reunieron anteanoche en el Salon Oriental de la plaza de Santo Domingo, como un centenar de industriales y comerciantes, de los que salen gravados en las nuevas tarifas.

Despues de largo rato, uno de ellos, muy estimable amigo nuestro, tomó la iniciativa de proponer una comision para que presidiera el acto, como así, en efecto, se hizo.

Despues de algunas observaciones mas ó menos pertinentes se convino en elevar una razonada exposicion al ministro de Hacienda, haciéndole ver la sin razon de sus pretensiones, y depositar toda la confianza en la comision nombrada, para que haga cuanto pueda por defender á los contribuyentes allí reunidos.

Con el mayor orden se disolvió la reunion, en la que observamos una vez mas la falta de unidad que acostumbra á presidir todos los actos de quienes no están suficientemente garantidos por la ley, y sí cohibidos por temores ó por pueriles amenazas.

Sabemos de una manera positiva que, varios propietarios de esta ciudad, han recibido estos dias por el correo interior, cartas anónimas para que depositen cierta cantidad, en puntos determinados, amenazándoles en caso de desobediencia, con quitarles la vida á ellos y sus familias en un plazo no lejano; pero tambien nos consta que el benemérito cuerpo de la Guardia civil sigue la pista de cerca, á los criminales en quienes recaen sospechas, como autores de tales cartas, y si persisten en sus criminales intentos, tenemos la seguridad de que recibirán un ejemplar castigo.

Por lo demás, estén tranquilas las familias respecto de esas amenazas y burdas tramas que no darán mas resultado que escarmentar á los culpables sino han desistido ya de sus proyectos ante la actitud y esquisita vigilancia de la Guardia civil.

Ha sido nombrado médico director de los baños de Tiermas, D. Desiderio Varela Puga.

Se halla vacante la plaza de médico de los baños sulfurosos de Estadilla.

En nuestro último número se deslizaron algunas erratas que subsanaria el buen juicio de nuestros lectores. Entre aquellas aparece en el principio del primer suelto de fondo un Nos, por No, que alteraba completamente el sentido.

En la misma seccion tuvieron cabida dos gacetillas que pertenecian á la crónica local.

El vicepresidente dela Comision provincial en circular que se publicó ayer por «Boletin extraordinario» manifiesta, que á consecuencia de la premura con que han de llevarse á efecto las operaciones del próximo reemplazo, el sorteo de décimas se verificará el lunes 6 del actual, á las diez de la mañana, en el salon de sesiones de la Corporacion.

Dice El Diario de Avisos de Zaragoza:

«Circula el rumor entre los comerciantes de esta plaza que, siguiendo los acuerdos de sus compañeros de Madrid, el dia de la caída del señor Camacho, iluminarán sus balcones y cerrarán los establecimientos durante 24 horas, guardando fiesta general.»

ALCANCE.

Madrid 2.

Ha sido considerable el número de personas que han visitado hoy en la cárcel del Saladero á la Junta directiva del Sindicato. No han sido pocos los obsequios que se han hecho á los individuos de esa Junta.

—El gobernador general de Cuba ha telegrafiado esta mañana al ministerio de Ultramar, que no ocurre novedad en el territorio de su mando.

—Un despacho de Windsor recibido por la Agencia Fabra, por la via de Vigo, dice así:

«Esta tarde, á la llegada de la reina de Inglaterra á la estacion del ferro-carril de Windsor, procedente de Lóndres, y en el momento en que la reina iba á subir en el coche que debia conducirla á palacio, un individuo pobremente vestido la disparó casi á boca de jarro un pistoletazo.

La reina ha salido ilesa del atentado, así como las diferentes personas que se hallaban junto á ella.

El autor de este crimen ha sido cogido en el acto por la policia y reducido á prision.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Domingo II de Cuaresma. Imprenta de la V.<sup>a</sup> é hijos de Castanera

## SECCION DE ANUNCIOS.

# EL MOVIMIENTO

## DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

# INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos, literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales, Fuera; trimestre, 4 (adelantado.)

### SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

## LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija,

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.  
Sr. D. José Amell.  
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.  
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.  
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.  
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.  
Sr. Marqués de Montoliu.  
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.  
Sr. D. José Carreras y Xuriach.  
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

Esta Sociedad se dedica:  
A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:  
La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.  
Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese antes. Es aplicable á la formación de dotes, redención del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época en que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manda poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones.

Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administración de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.

Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**  
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.




Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales cada para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Huesca, farmacia de C. Camo.

Dr. MORALES, Carretas, 38 pral., Madrid.

## CADA DIA AUMENTA SUS SURTIDOS el Bazar Oscense.

Tiene ya recibido el completo de perfumeria y jabones lomás selecto y variado en este artículo.

Continúa siempre creciente la venta de camas, loza, cristal y demás efectos de familia porque sus precios son cada vez mas arreglados.

### Solucion Alomar.

de clorhidro-fosfato de cal.

El mas poderoso reconstituyente para los casos de raquitismo, tisis anémia, enflaquecimientos, convalecencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, clorósis, falta de apetito, etc. etc., sustituyendo con ventaja a todas las otras conocidas hasta el dia como nos lo han manifestado eminencias médicas.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.